

**ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TAX CONSULTING DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 16 DE
ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, diez y seis días del mes de Abril del Dos mil Trece, a las diez de la mañana en la oficina situada en la Cdla. La Garzota 3era Etapa Mz. 96 Solar 1, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía" **TAX CONSULTING DEL ECUADOR S.A.**" al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: el Sr. Israel Cajas Carrillo por sus propios derechos, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una y el Sr. Alex Cajas Villacres por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US\$ 1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2012, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y Resolver acerca de la Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Israel Cajas Carrillo Presidente y Accionista y actúa de Secretario el Sr. Alex Cajas Villacres Gerente y Accionista de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2012. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del Día y pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, manifiesta que la compañía no ha generado Utilidades algunas durante el periodo económico del 2012.

La Junta General, Procedió a deliberar sobre lo expuesto por el presidente y luego de un detenido estudio al Balance General resolvió aprobarlo, igualmente resolvió exonerarlo de la presentación del Estado de Pérdidas y Ganancias puesto que la compañía no ha generado Utilidades algunas durante el periodo económico del 2012.

Luego pasa a tratarse el Tercer punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Xavier Palomino Acosta.

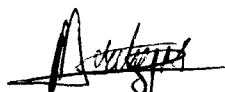
No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



ISRAEL CAJAS CARRILLO

Accionista

Presidente de la Junta



ALEX CAJAS VILLACRES

Accionista

Secretario de la Junta